

La OIE se une a la OMS¹ para garantizar la inocuidad de los alimentos

Al igual que cada año, desde su creación en 1948 por la Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Día Mundial de la Salud se celebró el 7 de abril. La OIE tiene el gusto de asociarse a este evento junto con su socio internacional, en torno al tema elegido para el año 2015: la inocuidad de los alimentos.

Ahora más que nunca, en el contexto actual de mundialización, garantizar la salubridad e inocuidad de los alimentos constituye un desafío clave para todos los países. Se estima que la demanda mundial en proteínas de origen animal (leche, huevos y carne) registrará una progresión del 70% de aquí al año 2050². Con el fin de aportar una respuesta adecuada a esta situación y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal, es primordial controlar los agentes patógenos en su origen. En efecto, resulta más eficaz y menos costoso eliminar o controlar los riesgos alimentarios directamente en la producción animal (enfoque preventivo) que efectuar una supervisión en el producto final (verificación de la calidad final), si se quiere reducir o eliminar los riesgos de todo impacto sanitario indeseable sobre todo en la salud humana.

Por esta razón, desde 2002, la OIE elabora, adopta y publica normas relacionadas con la «seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal» que se centran principalmente en la prevención de los peligros susceptibles de generar riesgos posteriores para los consumidores y existentes antes del sacrificio de los animales o de la primera transformación de los productos (carnes, leche, huevos, etc.). Los centros de referencia de la OIE dedicados a la seguridad sanitaria de los alimentos aportan una pericia esencial para la correcta elaboración de normas científicas.

Los esfuerzos concertados entre las actividades normativas de la OIE y las de la Comisión del Codex Alimentarius se plasman y refuerzan gracias a la existencia de un grupo de trabajo permanente de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, que trabaja en coordinación con altos responsables del Codex, la FAO y la OMS.

La mejor garantía de seguridad y calidad alimentarias es un enfoque multidisciplinario integrado a lo largo de toda la cadena de producción de alimentos. Se considera esencial la implementación de vínculos entre las distintas fases de producción, transformación y consumo de alimentos, en el marco de un enfoque denominado «de la granja al tenedor».

La formación inicial y continua de veterinarios, tanto en el campo de la sanidad animal, zoonosis incluidas, como de la higiene de los alimentos, les otorga las competencias requeridas para desempeñar una función central, en colaboración con las otras partes interesadas, en materia de seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal. De esta forma, a menudo, los servicios veterinarios son responsables de los controles de salubridad de los alimentos a escala nacional, del principio hasta el final de la cadena alimentaria, en virtud de su presencia inicial en las explotaciones agrícolas, que les permite garantizar que los animales se críen en buenas condiciones de higiene y bienestar; de su función en la detección temprana, la vigilancia eficaz y el tratamiento rápido de las enfermedades animales; de su presencia en mataderos para la inspección de los animales vivos (*ante mortem*) y de las canales (*post mortem*); de su función de certificación sanitaria que da cuenta de la conformidad de los productos, destinados al consumo nacional o a la exportación, con las normas de sanidad animal y de seguridad alimentaria; sin olvidar, por último, las actividades de control en las etapas del transporte, la distribución o en la alimentación colectiva.

Sin embargo, se destaca que muchos países, sobre todo en desarrollo, carecen de un marco legislativo eficaz, de recursos financieros y humanos para asegurar un buen funcionamiento de los sistemas de sanidad animal y, en particular, de los servicios veterinarios. Esta es una situación

¹ Organización Mundial de la Salud

² Fuente FAO: <http://www.fao.org/animal-health/es/> al 28/02/2015

alarmante, puesto que, en numerosas partes del mundo, las producciones animales representan la principal fuente de ingreso para la mayor parte de la población rural, que con frecuencia se inscribe dentro de los criterios de pobreza. En algunos artículos recientes³, disponibles en el *Volumen 33(3)* de la *Revista científica y técnica de la OIE*, la Organización destaca el vínculo existente entre la mejora de la sanidad animal, la productividad ganadera y la disminución de la pobreza. Se destaca la necesidad de asignar recursos adicionales a los sistemas de sanidad animal, ya que tal respaldo tiene un impacto directo no sólo sobre la situación económica de los productores pobres y su acceso a una alimentación sana y en cantidades suficientes, sino también sobre la estabilidad política y económica de los países.

Cada día más, los animales (silvestres y domésticos, terrestres y acuáticos) sirven de centinelas de la salud de los ecosistemas que los rodean. De esta forma, la seguridad sanitaria de los alimentos de origen animal depende de la calidad de los insumos de los sistemas de producción, de la calidad del agua, la composición y la seguridad sanitaria de los alimentos destinados a los animales y de las buenas prácticas de cría. El uso prudente de antibióticos, vacunas, antiparasitarios y otros medicamentos veterinarios también forma parte integrante de la buena gestión previa y de la producción de alimentos de origen animal sanos y de buena calidad. Conviene hacer énfasis en que la prevención de la antibioresistencia requiere una supervisión veterinaria, puesto que alrededor del 70% de los antibióticos utilizados en los animales destinados al consumo son directamente administrados en las explotaciones por personal no especializado.

En este contexto, la OIE acompaña permanentemente a sus Países Miembros a través de programas de refuerzo de competencias nacionales y de la herramienta PVS para la evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (Proceso PVS). Estas herramientas apuntan al refuerzo de los sistemas de sanidad animal en el mundo, con el fin de promover una seguridad alimentaria y sanitaria durable de los alimentos, con una perspectiva no sólo de salud pública, sino también medioambiental. La OIE alienta a sus 180 delegados nacionales de la OIE a designar un punto focal para la seguridad sanitaria de los alimentos, con el objetivo de respaldarlos en esta temática y permitirles un mejor seguimiento de la preparación e implementación de las normas internacionales a escala nacional. Los puntos focales designados por los Países Miembros de la OIE conforman una red mundial de calidad en este campo.

La elección por parte de la OMS de la inocuidad de los alimentos como tema del Día Mundial de la Salud es una oportunidad privilegiada para destacar la importancia de reforzar los sistemas de sanidad animal, y sobre todo los servicios veterinarios, con miras a lograr una prevención adecuada de los riesgos sanitarios asociados a los alimentos de origen animal desde su origen en la etapa de la producción. Este acercamiento preventivo es indisoluble de una excelente colaboración entre los distintos actores de la cadena alimentaria, desde el productor hasta el distribuidor. El 7 de abril se festeja el lanzamiento de este tema anual, pero las acciones y los eventos internacionales, regionales y nacionales, continuarán a lo largo del año 2015.

Dr. Vallat

Código Terrestre de la OIE

- Papel de los Servicios veterinarios en materia de seguridad sanitaria de los alimentos (Capítulo 6.1.)
- Control de riesgos biológicos que amenazan la salud de las personas y la sanidad de los animales mediante la inspección ante mortem y post mortem de las carnes (Capítulo 6.2.)

³ Pradère J.-P. (2014). – Améliorer la santé animale et la productivité de l'élevage pour réduire la pauvreté, *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, 33 (3)
Pradère J.-P. (2014). – Liens entre l'élevage, l'environnement et le développement durable. *Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.* 33 (3)